

---

#### ASILO "PATRICIO SANZ"

Este establecimiento está situado en la 3a. de San Fernando 15, en Tlalpam.

Fue fundado por la señora **María Llera Vda. de Sáenz**, con el objeto de asilar niños de ambos sexos, huérfanos, para darles instrucción y algún oficio.

Ignoro cuál sea el capital de la fundación: los albaceas D. Luis Lavie y D. Mariano Muñoz, compraron en \$ 33,000.00 las dos casas en que está establecido el asilo.

---

#### HOSPITAL Y FONDO DE SOCORROS "THE AMERICAN BENEVOLENT SOCIETY IN MEXICO"

El objeto de esta institución es el de auxiliar en diversas formas a ciudadanos americanos.

El Hospital fue construido en la calzada de San Rafael con las cuotas de los socios, y se sostiene con las que siguen pagando algunas personas con el carácter de socios honorarios, vitalicios o temporales y con algunas donaciones.

El patronato se ejerce por una Junta Directiva nombrada por los socios.



---

#### ASOCIACION FRANCESA SUIZO Y BELGA

Esta Institución comprende cuatro fundaciones:

I.—Fondo de Beneficencia formado con las suscripciones de los socios para sostener el Hospital y socorrer a los ciudadanos franceses, suizos y belgas indigentes.

II.—Caja de ahorros en donde puedan depositar sus economías los individuos de las mismas nacionalidades.

III.—Casa de salud que por muchos años estuvo ubicada en la calle de la Industria para asistir gratuitamente a los enfermos pobres, franceses, suizos y belgas y de paga a los enfermos de cualquier nacionalidad.

La casa está situada hoy en la Avenida Niños Héroes número 150.

IV.—Cementerio gratuito para los pobres de las nacionalidades antes expresadas y de paga para cualquiera otra persona sin atender a la nacionalidad.

El patronato está ejercido por el Consejo de Administración nombrado y renovado por los mismos socios.

---

#### BENEFICENCIA ESPAÑOLA

Casa de asilo y de salud con asistencia facultativa, pasajes para repatriación de españoles pobres, concesión gratuita de fosas en el Panteón y socorros en metálico.

La casa de asilo y de salud está situada en la calle del Niño Perdido, y el Panteón en la Municipalidad d Tacuba.

Se sostiene con las donaciones y legados que ha recibido y con las cuotas de los socios.

El patronato lo ejerce la Junta Directiva renovada por votación.



---

---

### ASILO PARA ANCIANOS "MATIAS ROMERO"

Esta institución está situada entre el Río del Consulado, la Prolongación de la Calzada de la Verónica y calles Sor Juana Inés de la Cruz y Alzate.

Fue fundado por la señora Luz Romero de García en virtud de las disposiciones que consignó en su testamento el señor Lic. Don Matías Romero.

---

---

### ASILO DE MENDIGOS

Fue fundado por Dn. Francisco Díaz de León en julio de 1879, en la casa que es propiedad del Asilo, hoy 3a. calle de Sadi Carnot número 68, la cual fue comprada con los fondos donados por varias personas.

Fue autorizada por decreto de 28 de septiembre de 1904 y se sostiene con los donativos eventuales de algunas personas.

En 1904 los capitales de instituciones permanentes de beneficencia privada eran los siguientes:

Beneficencia Española.. . . . .	\$ 495.200.
Hospital de Jesús.. . . . .	528.512.
Socorros para personas menesterosas.. . . . .	310.815.
Montepío Luz Saviñón.. . . . .	301.714
Colegio Luz Saviñón.. . . . .	232.933.
Beneficencia Francesa, Suiza y Belga . . . . .	200.000
Asilode Mendigos . . . . .	200.000.
Escuela Concepción Gual.. . . . .	21.500.
Asilo Beti.. . . . .	900.000.



Asilo Patricio Sanz . . . . .	561.651.
Asilo Matías Romero . . . . .	800.000.
Fundación José Linares y Loreto Casanova de Linares . . . . .	198.655.
Hospital de la Luz . . . . .	100.000
Beneficencia Alemana . . . . .	36.817.
Legado Concepción Gómez Parada . . . . .	58.744.
Escuela Jesús Urquiaga . . . . .	65.350.
American Benevolent Society . . . . .	50.000.
Amiga de la Obrera . . . . .	60.000
Legado Tomás Ortiz Parada . . . . .	5.859.
<hr/>	
SUMA TOTAL . . . . .	\$ 5.107.760.

## DATOS HISTORICOS SOBRE LAS PROPIEDADES UR- BANAS DE LA BENEFI- CENCIA PUBLICA



*Los que siguen corresponden a los edificios  
que antaño pertenecieron a la Benefi-  
cencia y cuyas propiedades estuvieron  
destinadas a la Instrucción Pública.*





LA INSTRUCCION EN MEXICO  
Y BIENES QUE LE PERTENECIERON

ESCUELA DE AGRICULTURA

Varios intentos se hicieron para establecer esta escuela. El plan de estudios de 1833 mandó que se estableciera en el Hospicio y Huerta de Santo Tomás, situados en la Tlaxpana, fundándose cátedras de agricultura, de botánica y de química aplicada; y por rley de 2 de octubre de 1843 se mandó establecer una Escuela de Agricultura, dándose para este objeto el Convento de San Jacinto y la Hacienda de Ascensión.

No sé si estos intentos tuvieron efecto o no, pero sí que la Ley de 19 de Agosto de 1853 volvió a ordenar el establecimiento de la Escuela, y en virtud de esta disposición se adaptó lo más convenientemente posible el Convento de San Jacinto y se compraron algunos de los terrenos inmediatos, habiendo comenzado las clases el 22 de febrero de 1854.

La escuela vivía y prosperaba con los fondos que se le ha-

bían asignado, de los que tratamos ya al hablar del Hospital Real de Naturales, pero en los años de 1859 a 1861 los Gobiernos dispusieron de la suma de \$ 859,776.00, dejando el establecimiento cerca de la ruina, la que se consumó en mayo de 1863, en que todo lo poco que le quedaba, fue vendido o arrendado y los alumnos despachados a su casa.

Bajo el Gobierno de la Regencia, en 1o. de febrero de 1864, volvió a abrirse la escuela, viviendo entonces de los escasos fondos que le ha dado el Gobierno.

La escuela estuvo establecida en un principio, en el Colegio de San Gregorio, y cuando fue suprimido éste, le fueron aplicados sus fondos.

Como nota especial, debo recordar que en 1853 murió en Lagos, Jal., don Miguel Guerra, dejando un legado de \$ 90,000.00 para el establecimiento de una escuela de agricultura, mas no he podido averiguar qué suerte corrió este legado.



---

#### COLEGIO DE SAN BERNARDO

Varios autores designan este Colegio con los nombres de San Bernardo y San Miguel, dudando si fueron dos colegios que se unieron, o desde el principio tuvieron este nombre, pues dicen no se ha encontrado ninguna noticia sobre el Colegio de San Miguel.

Aclarando este punto, puedo afirmar que sólo llevó el título de San Bernardo, porque así consta en las constituciones originales que obran en mi poder.

El referido Colegio de San Bernardo, fue fundado por el Dr. Dn. Pedro Sánchez, siendo provincial de la Compañía de Jesús, habiendo aprobado la fundación el Virrey Dn. Martín Enríquez, en 28 de noviembre de 1566.

Las constituciones se dieron en 26 de noviembre de 1581, por el Sr. Dn. Juan de la Plaza, Prepósito, Provincial de la Compañía de Jesús, nombrando rector a Dn. José Ovando, Concilia-rios a Rodrigo de Santoyo y a Pablo Pérez y Veedor del gasto y

distribución en todas las cosas temporales al Bachiller Dn. Francisco de Porras, todos estos, estudiantes.

El traje fue: manto de paño leonado con beca del mismo color.

Se estableció que los fondos del Colegio, para el gasto de una semana, se guardaran en una caja al cuidado del Vice-rector, quien guardaría una llave, otra el Rector y la tercera el Veedor.

El Vice-rector tendría a su cargo los inventarios y matriculas y cuidaría de los estudios.

Los estudiantes tenían la obligación de confesarse cada mes, oír misa y aprender a cantar; deberían salir en comunidad y sólo con licencia especial del Rector, podrían salir fuera de la ciudad y no comer ni dormir en el colegio.

Poca vida tuvo este colegio, pues en 10. de agosto de 1588, fue agregado al Colegio de San Ildefonso.



---

COLEGIO DE SAN MIGUEL DE BELEM

(Belem de las Mochas)

En 10. de mayo de 1683, por escritura otorgada ante Juan de Levín Caballero, compró el Padre Dn. Domingo Pérez Barcia, unas casas, huertas y solares a Leonor Robles, viuda de Gallardo, con objeto de establecer un recogimiento voluntario para mujeres, viudas y solteras.

Inmediatamente utilizó la parte edificada para el fin que se había propuesto, pues en 3 de mayo del año siguiente, había cincuenta asiladas, las que no podían salir a la calle mientras quisieran pertenecer al establecimiento.

Poco después, y como anexo a esta fundación, se estableció un escuela para niñas pobres, y prosperó a tal grado, que en 1763, había más educandas que viudas y solteras asiladas, siendo tan público ésto que, en los documentos oficiales, comenzó a dársele el título de colegio, abandonando por completo el de Asilo o Recogimiento.

En 27 de abril de 1819 se agregaron a la institución dos nuevas fundaciones: los fondos que el padre Bolea dejó para el Colegio llamado de Las Bonitas, y una casa de ejercicios para señoras con fondos expensados por Dn. Joaquín Aldana.

El Dr. D. Matías de Monteagudo fue el albacea de la sucesión del padre Bolea, y terminadas las actuaciones judiciales, acudió al Juez manifestando que no podía llevar adelante la fundación que deseaba el autor de la sucesión, porque carecía de los fondos suficientes para terminar el edificio; y propuso que los que había se destinaran para sostener doce niñas en el Colegio de Belem.

Se acordó de conformidad, y deseando el Dr. Monteagudo que se cumpliera exactamente con los deseos del fundador, Pérez Barcia, hizo que se reorganizara el establecimiento, destinando un departamento para el colegio que desde entonces se llamó Piadoso Departamento de Colegialas Niñas Pobres, españolas, desvalidas, legítimas o ilegítimas.

Muchos protectores había tenido antes el establecimiento y entre ellos hay que mencionar a los siguientes:

El Sr. Arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, fundó la clase de música y de canto, dejándolas dotadas a su muerte con una renta de mil pesos anuales.

En 1760 Dn. Gabriel Fernández de Molinillo, dejó \$ 22,500.00 para que con sus productos se atendieran gratuitamente, nueve niñas.

En 1772 el Dr. Dn. Pedro del Villar gastó de su peculio \$ 32,500.00 para la construcción de nuevos departamentos.

Los montañeses españoles, residentes en esta capital, sostuvieron durante muchos años, cinco niñas en el colegio.

\* \* \*

Así llegaron estas instituciones hasta el 12 de julio de 1859, en que se nacionalizaron los bienes que administraba el clero,



y aun cuando algunas disposiciones posteriores respetaron, por entonces, los establecimientos de caridad e instrucción, esto no fue más que en teoría, pues en 13 de junio de 1862 se ordenó a la Dirección General de Fondos de Instrucción Pública, que inmediatamente dispusiera que fueran trasladadas las niñas del Colegio de Belem al de San Ignacio (Vizcainas).

Se procedió a cumplir la orden, y en 11 de julio avisó el Director que desde el 5 habiaterminado la traslación, y que habían pasado 53 colegialas pensionistas y 38 de gracia.

En esta época la prisión de la Acordada estaba en muy mal estado, y habiendo elevado una instancia al Ayuntamiento para que se hiciera la reparación, el Ministro de Justicia, con fecha 16 de agosto del mismo año de 1862, comunicó al Ayuntamiento que, impuesto del asunto el Presidente de la República, juzgaba conveniente trasladar la prisión al edificio del Colegio de Belem, y a la casa de ejercicios anexa, disponiendo que ambos edificios se aplicaran a la ciudad, a buena cuenta de lo que el Gobierno le debía, fijándose el precio por peritos, facultando al Ayuntamiento al mismo tiempo para que dispusiera en su favor del edificio de la Prisión de la Acordada, con objeto de que proporcionaran los documentos necesarios para adaptar el Colegio, en prisión.

El 18 del mismo mes y año, tomó posesión el Ayuntamiento, habiendo autorizado la diligencia el Notario Dn. José Villela, y el 25 de diciembre, el perito nombrado, presentó el avalúo del edificio, habiéndolo estimado en \$ 161,776.00.

Los presos fueron trasladados el 22 de enero del año siguiente de 1863.

Este edificio hasta hoy sirvió de cárcel general. El de la Acordada, durante muchos años, sirvió para cuarteles, hasta que se fraccionó y vendió hace como 33 años.

**Propiedades del Colegio:**

Casa número 13 de Vergara.  
" " 4 de San Andrés.  
" " 1 de las Gallas.

" " 4 del callejón del Montón.  
" " 1 de San Diego.  
" s/n de San Diego.  
" " de San Diego.  
" " 18 de San Hipólito.



---

### COLEGIO DE BELEM DE LOS PADRES

Este colegio estuvo situado en donde hoy está el Parque de Ingenieros en la calle de Arcos de Belem, conservándose nada más la Iglesia y Capilla.

Fue fundado como convento de Mercedarios, pero en el Capítulo celebrado en 1686 se determinó fundar un colegio para los estudiantes de la Orden y así se hizo y en abril de 1687 dándole por nombre "Colegio de San Pedro Pascual."

#### Propiedades del Colegio: Casas:

Núm. 2 de la calle de Medinas, núm. 3 de San Felipe de Jesús, núm. 4 de Roldán, núm. 8 del Callejón de la Teja, núm. 14 de la Calle de Belem, núm. 22 del Callejón de San Antonio, núm. 17 de la 3a. de los Arcos de Belem, núm. 7 de Revillagigedo, sin número de Revillagigedo, esquina de Vergara y San Andrés, una accesoria en el Callejón del Olivo.

---

### COLEGIO DE LAS BONITAS

Estuvo situado en la plazuela de Villamil en donde hoy se encuentra la Escuela de la Corregidora.

Por el año de 1800 el padre D. Manuel Bolea y Sánchez de Tagle, compró unas casas del Mayorazgo de Villamil, en cuyo lugar empezó a construir un gran edificio en el que gastó más de \$ 250,000.00.

El 10 de junio de 1813 murió el padre Bolea, dejando como albacea de su sucesión al Dr. D. Matías de Monteagudo, encargándole muy especialmente que llevara adelante la fundación. Tramitada la Testamentaria, el Dr. Monteagudo acudió al Juez, manifestándole que no podía cumplir con el encargo porque el edificio había quedado a medio construir, y que para terminarlo, según opinión del arquitecto D. Manuel Tolsa, se necesitaban como \$ 150,000.00: Que la Testamentaria tenía algunos bienes, pero no los suficientes para esa obra y propuso que con ellos se hiciera una fundación para sostener doce niñas en el Colegio de Belem. Se acordó de conformidad, mandando que se fijara la cantidad total, y que se otorgaran las escrituras correspondien-